



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE  
CONTROL INTERNO Y A LA GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO  
A LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO

MCC001.02.03.14.12.P05.F.03

VERSIÓN

4

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

30/mar/2015

NOMBRE DE LA AUDITORIA:	Auditoría No. 20 de seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 52 de la vigencia 2017 de Calidad al Subproceso Servicio Integral a Conductores e Infractores de Tránsito.	FECHA DE ELABORACION:	23/abr/2018
-------------------------	--	-----------------------	-------------

FECHA DEL INFORME DE LA AUDITORIA OBJETO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	dd/mm/aaaa		
--	------------	--	--

PLAZO DE EJECUCION DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	INICIO:	27/nov/2017	FINAL:	26/may/2018
---	---------	-------------	--------	-------------

DATOS DEL AUDITOR

JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	Jaime López Bonilla
LIDER:	Francisco José Alvarado Bejarano
EQUIPO AUDITOR:	APOYO: No aplica.
MACROPROCESO:	CONTROL
PROCESO:	CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN
SUBPROCESO:	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO

DATOS DEL AUDITADO

MACROPROCESO:	Convivencia y Seguridad
PROCESO:	Gestión del Tránsito y Transporte
SUBPROCESO:	Servicio integral a conductores e infractores de tránsito.
PROCEDIMIENTO:	No aplica.
DEPENDENCIA:	Secretaría de Movilidad
PERSONAL ENTREVISTADO:	Jimena Collazos Muñoz - Profesional Universitario

DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA

OBJETIVO GENERAL:	Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 52 de Calidad al Subproceso Servicio Integral a conductores e Infractores de Tránsito.
PERIODO EVALUADO:	INICIO: 27/nov/2017 FINALIZACIÓN: 06/abr/2018

CONCLUSIÓN: Resultado de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos.

EFFECTIVIDAD: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

ESTADO: Determina la escala de calificación de las acciones de mejoramiento, así:

INCONVENIENTE: Impedimento u obstáculo que hay en el desarrollo de la auditoría.

RECOMENDACIÓN: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.

ESTADO	CALIFICACIÓN
Situación severamente crítica	0% - 13%
Notable debilidad	13,1% - 40%
Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	40,1% - 70%
Proceso en avance significativo	70,1% - 99%
Excelente desempeño	99,1% - 120%
Excelente desempeño, con vacíos en su planificación	>120%

EFFECTIVIDAD	CALIFICACIÓN
Efectivo	100%
Parcialmente efectivo	50%
No efectivo	0%

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

INCONVENIENTES PRESENTADOS

No aplica.

CONCLUSIONES

De acuerdo con las 07 acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultado de la Auditoría No. 20 de seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 52 de la vigencia 2017 de Calidad al Subproceso Servicio Integral a Conductores e Infractores de Tránsito y según los plazos de ejecución de las metas, el promedio del porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es del 47%, situación que se describe a continuación:

Acciones Abiertas	4
Acciones Cerradas	3

Frente al tiempo de ejecución, el plan de mejoramiento debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 76% y se observa en un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento promedio del 47%, lo cual representa un incumplimiento en los plazos de ejecución de las acciones, dado que su porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación promedio ha progresado en un 60% con respecto al 100% que debería estar a la fecha.

Frente a la efectividad de las acciones de mejoramiento, el plan de mejoramiento se observa en un 43%

El Subproceso Servicio Integral a Conductores e Infractores de Tránsito ha logrado socializar la modelación del subproceso, con sus procedimientos y formatos, al personal involucrado en la gestión de dicho subproceso.

No se ha logrado aun, la socialización al personal del subproceso, de la TRD vigente.

El Subproceso Servicio Integral a Conductores e Infractores de Tránsito continúa presentando debilidad en la modalidad de contratación directa, en la verificación de los requisitos mínimos previos al proceso contractual.

Así mismo, debilidad en la supervisión de los contratos de prestación de servicios, al no exigir el informe de actividades al contratista.

Aun no se ha elaborado informe trimestral primer trimestre de 2018, con el análisis de la consolidación de la información recogida en las encuestas de satisfacción aplicadas.

El Subproceso Servicio Integral a Conductores e Infractores de Tránsito dispone de un mes, hasta el 26 de mayo de 2018, para dar cumplimiento a las cuatro (4) acciones que quedaron abiertas y vigentes en el tiempo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	INICIO EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	FINAL DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	PORCENTAJE DE AVANCE PLANIFICADO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	CALIFICACIÓN DE LA EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN	SUSTENTACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN
Realizar reunión con el equipo de trabajo para socializar la documentación validada para el subproceso, explicando los cambios y el detalle de los mismos. Así mismo socializar los formatos derivados de cada uno de los procedimientos	27-Nov-17	26-Mar-18	100%	100%	100%	Excelente Desempeño	100%	El Subproceso Servicio Integral a Conductores e Infractores de Tránsito presenta un porcentaje de avance físico del 100%, respecto de la acción suscrita como se evidencia en el siguiente documento: Acta de reunión No. 4152.010.14.12.01 de fecha 19/feb/2018, objetivo: socializar modelación subproceso SICIDUV al grupo de trabajo. Se evidencia información referida en el link: <a href="http://www.cali.gov.co/desarrollo/institucional/publicaciones/112843/modelo_de_operacion_por_procesos/">http://www.cali.gov.co/desarrollo/institucional/publicaciones/112843/modelo_de_operacion_por_procesos/</a> . Se explica de manera detallada cada uno de los procedimientos y formatos que se derivan de cada uno, en total 5 procedimientos: listado de asistencia de 18 personas. Por lo observado anteriormente, la acción suscrita subsana adecuadamente el hallazgo, quedando cerrada, vencida y efectiva.

Realizar reunión entre el líder del subproceso y el equipo de trabajo para revisar las inconsistencias presentadas frente al procedimiento de campañas educativas	27-Nov-17	26-May-18	72%	100%	138%	Excelente desempeño con vacíos en su planificación	100%	El Subproceso Servicio Integral a Conductores e Infractores de Tránsito presenta un porcentaje de avance físico del 100%, respecto de la acción suscrita como se evidencia en el siguiente documento:  Acta de reunión No. 4152.010.14.12.02, de 20/feb/2018, asunto: Planificación de campañas y actividades pedagógicas y educativas. En el orden del día se tiene: revisión y planeación tareas 3 y 4 contempladas en el SICIDUV para la actividad campañas educativas. Listado de asistencia de cinco personas – del grupo campaña educativa Se evidencia además, matriz con propuesta de Campañas Educativas 2018, con los ítems de encabezados, campañas, concepto, diseño de campaña, población, estrategia, duración, metas, medios y canales, piezas y acciones para los componentes: Aulas Móviles, Activaciones pedagógicas y Estrategia de Sensibilización Integral Documento con el visto bueno del Secretario de movilidad.  Lo anterior, dando cumplimiento a las tareas 3 y 4 del procedimiento Campañas Educativas, versión 2, código MMCS03.03.04.18.P03. Elaborar y presentar propuestas de campañas educativas al Secretario de movilidad, y firmado por el Secretario.  Por lo observado anteriormente, la acción se encuentra cerrada, vigente siendo efectiva.
Realizar oficio al líder del proceso de gestión documental solicitando socializar a todo el personal las TRD vigentes aplicables al organismo	27-Nov-17	26-May-18	72%	100%	138%	Excelente desempeño con vacíos en su planificación	100%	El Subproceso Servicio Integral a Conductores e Infractores de Tránsito presenta un porcentaje de avance físico del 100%, respecto de la acción suscrita como se evidencia en el siguiente documento:  Oficio con radicado No. 201841520100029484 del 4 de abril de 2018, asunto: solicitud socialización personal adscrito al grupo de Educación y Cultura las Tablas de Retención documental, aplicables al organismo especialmente las pertinentes al subproceso. Dirigido a Jefe de Unidad de apoyo a la Gestión. Firmado por la Líder del Subproceso  Por lo observado anteriormente, la acción queda cerrada, vigente, efectiva.
Elaborar las actas de reunión del subproceso conforme a las directrices de gestión documental, en especial diligenciando correctamente la TRD	27-Nov-17	26-May-18	72%	0%	0%		0%	El Subproceso Servicio Integral a Conductores e Infractores de Tránsito presenta un porcentaje de avance físico del 0%, respecto de la acción suscrita como se evidencia en lo siguiente:  No se ha surtido aun la socialización de las TRD a los integrantes del Subproceso.  Por lo observado anteriormente, la acción suscrita se encuentra abierta, vigente, no efectiva.
Socializar el manual de contratación vigente al equipo de trabajo de contratación informando sobre las inconsistencias generadas en los contratos mencionados en el hallazgo	27-Nov-17	26-May-18	72%	0%	0%		0%	El Subproceso Servicio Integral a Conductores e Infractores de Tránsito presenta un porcentaje de avance físico del 0%, respecto de la acción suscrita como se evidencia en lo siguiente:  Oficio con radicado No. 201841520100029494 del 10 de abril de 2018, asunto: solicitud socializar manual de contratación. Dirigido al Jefe de Unidad de apoyo a la Gestión, firmado por Líder Grupo Educación y Cultura Vial. Expedientes contractuales vigencia 2018: No. 4152.010.26.1.190-2018 – Adriana Vásquez Ramírez cc # 31976196. No. 4152.010.26.1.145 – 2018 – Ángel Alberto Zapata Hincapié cc # 15362336. No. 4152.010.26.1.142-2018 – Diego Fernando Campaz Riasco cc #16288906. En los anteriores expedientes se observan documentos soportes precontractuales y contractuales: resolución 4152.0.21.3467 de 13 de septiembre 2017 donde se designa equipo estructurador del proceso de contratación directa y se designa a: Jurídico: Ricardo Herrera Álvarez, Financiero: Luis Alberto Ordoñez Valencia, Técnico: Gustavo Adolfo Cruz Bocanegra. Debidamente firmada por el secretario de Movilidad. CDP, Ficha EBI, Estudios previos, Certificado de insuficiencia de personal, propuesta de presentación de servicios, formato hoja de vida único, cedula de ciudadanía, Ruf, libreta militar, Licencia de conducción, certificados académicos, antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, experiencia laborales, certificado médico de aptitud laboral, afiliación a Eps y Pensión, certificado de idoneidad y experiencia, Contrato suscrito, Rpe, ficha técnica, designación de supervisión, acta de inicio, Secop I, ARL, Documento equivalente, Informe de actividades contratista, Informe de supervisor, por cada cuota a pagar (tres en total), todos los documentos debidamente firmados, fechados y elaborados oportunamente. Sin embargo, en los expedientes: No. 4152.010.26.1.127 –2018 – Alexander Bolaños Moreno cc # 16792765. No se evidenció los informes de actividades del contratista. No. 4152.010.26.1.183 – 2018 – Nini yohana López Márquez cc # 1130626521 No se evidenció los informes de actividades del contratista. No. 4152.010.26.1.190- 2018 – Adriana Vásquez Ramírez cc # 31976196 se evidenció documento antecedentes de contratación del 4 de noviembre de 2017, con documento No. 31.979.196, el cual no corresponde al titular del contrato. No. 4152.010.26.1.145 – 2018 – Ángel Alberto Zapata Hincapié cc # 15362336. No registra en planillas de pago de seguridad social el pago de la ARL Postiva, riesgo 1. Así mismo, no ha sido socializado aun el manual de contratación.  Por lo observado anteriormente, la acción suscrita se encuentra abierta, vigente, no efectiva.
Consolidar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada por los instructores	27-Nov-17	26-May-18	72%	30%	42%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	0%	El Subproceso Servicio Integral a Conductores e Infractores de Tránsito presenta un porcentaje de avance físico de 30%, respecto de la acción suscrita como se evidencia en lo siguiente:  Archivo digital con la consolidación de las encuestas aplicadas para el mes de enero de 2018, para 11 instructores, quedando pendiente los meses de febrero y marzo de 2018. Formato Evaluación de la Capacitación MMCS03.03.04.18.P01.F13.  Por lo observado anteriormente, la acción suscrita queda abierta, vigente, no efectiva.
Elaborar un informe del subproceso conforme con el análisis de datos realizado a partir de las encuestas de satisfacción aplicadas	27-Nov-17	26-May-18	72%	0%	0%		0%	El Subproceso Servicio Integral a Conductores e Infractores de Tránsito presenta un porcentaje de avance físico de 0%, respecto de la acción suscrita como se evidencia en lo siguiente:  Aun no se ha elaborado informe trimestral primer trimestre de 2018, con el análisis de la consolidación de la información recogida en las encuestas.  Por lo observado anteriormente, la acción se encuentra abierta, vigente, no efectiva.
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:</b>			76%	47%	69%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	43%	

**RECOMENDACIONES**

- Mantener vigente la información de la modelación del Subproceso Servicio Integral a Conductores e Infractores de Tránsito que le permita a todo el personal involucrado, cumplir con los objetivos institucionales.
- Fortalecer los conocimientos en contratación al personal responsable, para que se de cumplimiento a los lineamientos del manual de contratación de la entidad y los establecidos normalmente.
- Dar a conocer oportunamente la TRD correspondiente al Subproceso, a todo el personal para cumplir lo establecido por Gestión Documental.
- Elaborar oportunamente el informe de análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción, ya que éste es un insumo importante para la mejora continua del Subproceso.

JAI ME LÓPEZ BONILLA  
Director Departamento Administrativo de Control Interno

**EQUIPO AUDITOR**

Nombre del Auditor Líder:	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma
Francisco José Alvarado Bejarano		Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma
Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma
Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma